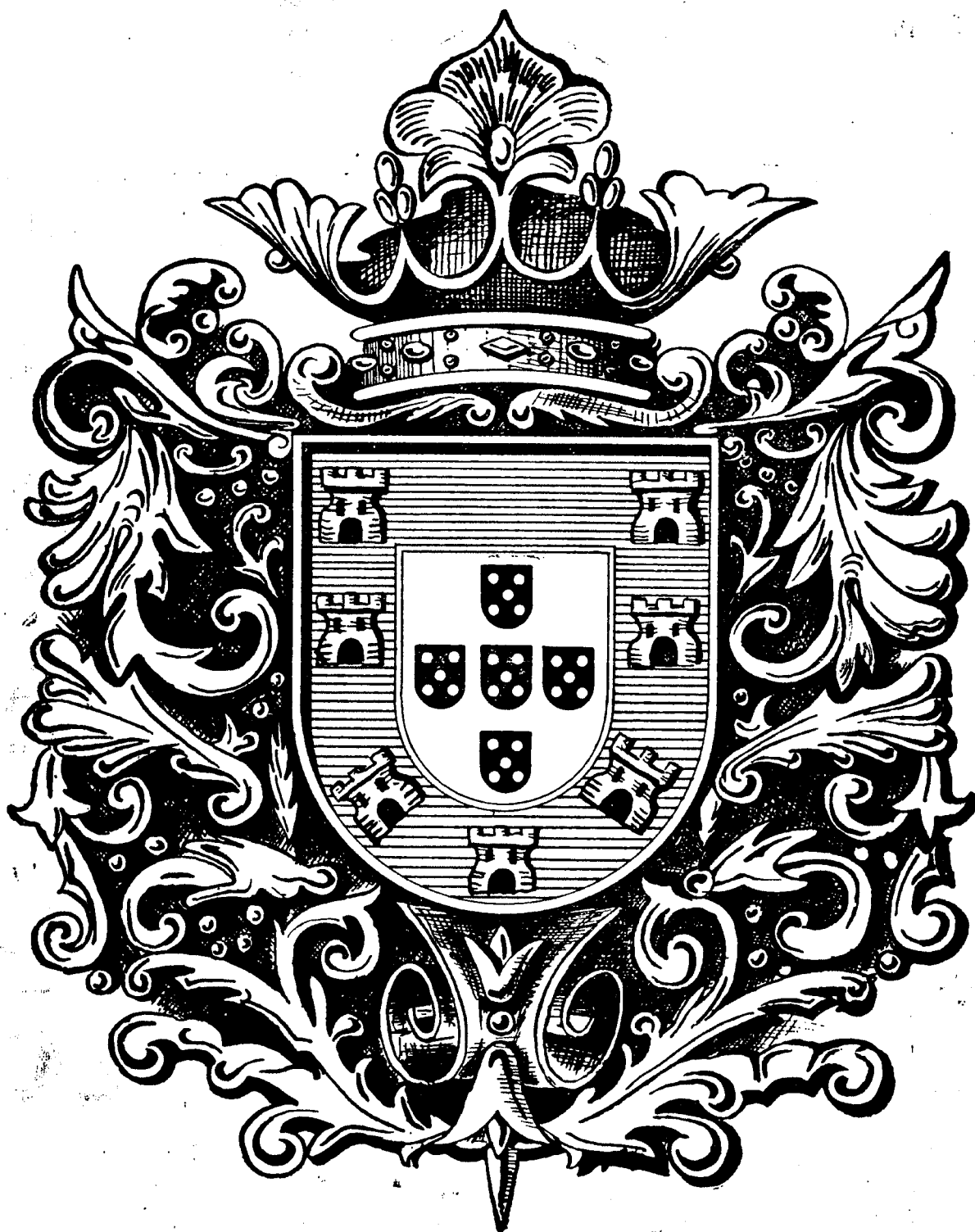


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.662

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1977

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

13 de Octubre de 1977

864

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 3 de Octubre. de 1977, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y en el Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Resolución del Illmo. señor Director General de Presupuestos, del Ministerio de Hacienda, por la que se autoriza a este Ayuntamiento para concertar con el Banco de Crédito Local de España un préstamo de 100.050.000 pesetas para dotar la 2.ª fase de ejecución del Presupuesto Extraordinario núm. 32 para «adquisición de los cuarteles del Revellin y Foso de la Almina».

Asunto sobre la Mesa

Dejar pendiente para informe por la Comisión Séptima, petición de la Agrupación Provincial de Auto-Taxis, de que se autorice un suplemento de las tarifas.

Comisión Primera

Resolver favorablemente 38 expedientes de de-

volución del Arbitrio por Importación de Mercaderías, correspondientes a mercancías exportadas.

Desestimar solicitud de don Chandiran Mulchand Daryanani, de devolución de dicho arbitrio por exportación a Melilla de una partida de collares, por no haber presentado el certificado de la Aduana de aquella ciudad, en el plazo que determina la Ordenanza.

Devolver a la Empresa R. Benet S. A. 17.071, 15.914 y 33.567 pesetas, importe de las diferencias del 3 por ciento abonada de más en el aforo de vehículos vendidos a industriales Taxistas para el S. P. de Taxis.

Eximir a la firma Weil, S. A. del pago del arbitrio por importación, por introducción de maquinaria con destino a la ampliación de su industria de planta de embotellamiento de bebidas refrescantes.

Id. al Colegio de San Agustín id. id. por introducción de mobiliario escolar con destino a dicho Colegio.

Prestar conformidad al informe del señor Interventor de Fondo en relación con el porcentaje que corresponde satisfacer al Hotel La Muralla en expediente de descubierto en el pago del arbitrio, por importación de determinadas mercancías con destino al Hotel.

Acceder a solicitud de don Antonio Cruces Ruiz, que desea acogerse a los beneficios del régimen de devoluciones de arbitrios.

Comisión Tercera

Desestimar por no estar ajustada a derecho, solicitud de don Manuel Lara Alvarez, de concesión de ayuda económica para sufragar los gastos de traslado de los restos mortales de su padre don José Lara del Pino, conductor que fué del Servicio de Limpieza, desde Sevilla a Ceuta.

Comisión Cuarta

Aprobar propuesta de la Comisión, de concesión de Becas y Ayuda al estudio a escolares de esta ciudad, para el curso 1977-78.

Comisión Séptima

Conceder las siguientes licencias de apertura al público de establecimientos comerciales.

Doña Carmen Martín Granada, Bazar y Mercería en Miquel Lara 7.

Don Sautri Jhamandas Lalchandani, venta al mayor de toda clase de artículos y exposición de productos Sanyo en Plaza Teniente Ruiz s/n.

Don Javier Salvador Parra, venta al mayor de relojes en general Yagüe 9.

Doña María San Agustín Reguero, venta de flores artificiales y naturales en Machado 4.

Don Rafael Hita Vilches, Bazar en Jaudenes 22.

Conceder las siguientes licencias para cambio de actividades comerciales.

Don José Gerru Barbero, Peluquería por la venta de artículos de Bazar, en Dean Navarro Acuña 21.

Doña Isabel Manzano Cantero, Peluquería de señoras, por la de venta de cervezas y artículos envasados en Vasco Núñez de Balboa núm. 1.

Remitir a Intervención relación de los anteriores concesionarios de licencia, para informe si son o no, deudores a la Hacienda Municipal por algún concepto.

Patrimonio

Autorizar a don José María Márquez García y don Ildefonso Carrucho Jiménez, para permutar entre sí las viviendas municipales que ocupan respectivamente, en Bermudo Soriano 3 y Barriada de los Rosales 38.

Fijar en 6.456,45 m² la superficie a expropiar y en 406.756,35 pesetas el valor de la expropiación, del resto total de la parcela 166 del Campo Exterior, propiedad de «La Estrella de Africa, Fábrica de Cervezas S. A.»

Intervención

Que se anticipe al vecino de esta ciudad don Luis López Ramírez el importe de los billetes, y que al regreso presente los demás justificantes de gastos de desplazamiento y estancia en Barcelona, donde ha de ser sometido al reconocimiento de la de la vista que periódicamente le practica el Doctor Barraquer.

Librar a nombre de la Directora del Conservatorio Oficial de Música la cantidad que corresponde para hacer frente a los gastos de personal y otras atenciones del pasado mes de Junio.

Desestimar solicitud de don Rafael Forado Benasuli, de que se le concedan plazos para hacer efectiva la deuda contraída con este Ayuntamiento

correspondiente al arbitrio por importación de Mercaderías, así como de que se le condone el recargo del 10 por ciento.

Aprobar relaciones certificadas de bajas en los Padrones del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos y del Mercado Central.

Arquitecto

Suscribir contrato con Zardoya Otis S. A. para mantenimiento del ascensor-montecargas del Mercado Central de Abastos.

Abonar al Contratista don Juan Jurado Bernal 376.355 pesetas, importe del exceso de obra habido en la ampliación en dos aulas y almacén en el Grupo de Microescuelas de la Barriada Varela.

Aprobar las siguientes certificaciones de obras.

Primera, de construcción de un muro en la Barriada del Sarchal Junto a la finca núm. 96, contratista don José Pérez Aragón, ptas. 339.346.

Segunda, de urbanización y cerramiento del solar donde se ubican 15 unidades escolares en la parcela 167, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, ptas. 241.577.

Segunda de reparaciones y mejoras en la nave de Carnicerías del Mercado Central de Abastos, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas, 137.316.

Cuarta y última. de ampliación en dos aulas y almacén del Grupo de Microescuelas de la Barriada Varela, Contratista don Juan Jurado Bernal, pesetas, 33.619.

Sexta, proyecto de Almacenes Municipales en el edificio municipal de la calle Bermudo Soriano y prolongación de esta, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, ptas. 323.578.

Abonar a don Daniel Rejano Rizzo 21.405, 10.871, 44.629, 31.722, 43.238, 62.258 y 35.054 pesetas, importe de trabajos varios, portes y materiales para la Brigada Municipal de Obras etc.

Parque Móvil

Adquirir por concierto directo material necesario para el Parque Móvil, por valor de 62.700 ptas.

Oficios

Quedar enterada de escrito del señor Director del Centro Cultural Municipal al que adjunta informe-resumen de actividades desarrolladas durante el tercer trimestre del curso escolar 1976-77.

Que el señor Arquitecto Municipal una los antecedentes y se clarifique el expediente, en relación con obras que venía realizando don Diego Ullor Moreno en los bajos del Bloque 2, portal C. del

Grupo de viviendas municipales de la Barriada General Sanjurjo.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formuladas por el señor Interventor de Fondos, por importe de 1.058.571 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Autorizar a don Alberto Carlos Bermúdez para ceder a don Francisco Prieto Rodríguez, la vivienda de que es adjudicatario en régimen de acceso diferido a la propiedad, señalada con la letra E del Bloque 16, portal 12, de las construídas por este Ayuntamiento en la Bda. Príncipe Felipe.

Conceder al Ayudante de Carpintero don Francisco Hormigo Chaves, ayuda económica de 10.000 pesetas, con motivo de hospitalización en Sevilla para posible intervención quirúrgica.

Aprobar presupuesto de 260.332 pesetas para reparación del sistema eléctrico de la fuente de la Plaza General Galera.

Conceder a la Asociación de Amas de Casa, subvención por importe de 4.918.035,71 pesetas para hacer efectiva la certificación núm. 12 de las obras de instalaciones deportivas en Loma Margarita.

Id. a la Federación Ceutí de Baloncesto id. de 20.000 ptas. para llevar a buen término los campeonatos que viene desarrollando.

Ampliar hasta 125.000 ptas. la cantidad concedida a la Delegación de Educación y Ciencia, por la confección de una Memoria sobre actividades docentes, artísticas y culturales de Ceuta.

Autorizar la asistencia de dos Programadores afectos al Centro de Proceso de Datos, a dos cursos de perfeccionamiento en la central de I. B. M. en Madrid, a celebrarse en el próximo mes de Noviembre.

Conceder cesión de uso, en precario, y con determinados condicionamientos al Grupo de Regulares de Tetuán núm. 1, la explanada lindante con su Acuartelamiento y el Colegio de las RR. MM. Adoradoras, para dedicarla a aparcamiento de vehículos.

Poner a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia las parcelas 12 y 14 del Polígono de la Avenida de Africa, para construcción de 2 Centros de E. G. B. de 16 unidades cada uno y remitir los planos de las mismas.

Quedar enterada de la construcción y recepción de 2 unidades en las escuelas de la Bda. Varela y que se informe a la Alcaldía sobre el expediente de reversión al Ayuntamiento de unos terrenos con-

figuos que se destinarán a la ampliación de dichas escuelas.

Ruegos y Preguntas

El señor Bernal Roldán interesó de la Alcaldía, haga las pertinentes gestiones en orden a que los servicios de los trasbordadores en esta línea del Estrecho se incrementen con uno con salida de Ceuta a las 9 de la mañana y otro con regreso de Algeciras a las 9 de la noche, en todo tiempo.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de las gestiones que llevó a cabo en Madrid en su último desplazamiento.

Solicitó y se acordó dejar constancia en acta, de la condolencia de la Corporación por el fallecimiento de doña Encarnación Jiménez Villen (q. e. p. d.) esposa del Teniente de Alcalde don Rafael Sánchez de Nogués y que se testimonie a este y a los demás familiares el sentido pésame de todos los miembros del Ayuntamiento.

Solicitó asimismo y se acordó, dejar constancia de la unánime repulsa por el alevoso asesinato perpetrado en Madrid el día 27 de septiembre último, en la persona del Capitán de la Policía Armada don Florentino Herguedas Carretero (q. e. p. d.)

La sesión terminó a las 14,45 horas.

Ceuta, 8 de octubre de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión Permanente del día 10 del actual, fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 3 del mes de octubre.

Ceuta, 11 de Octubre de 1977.

El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

865

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal Provincial de Contrabando

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de Ahmed Abdeluahed Abdeluahed, padre del menor Abde-

Iuahed Ahmed Abdeluahed, con último domicilio conocido en Tetuán (Marruecos), calle Melah número 16, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 31 de Octubre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 288/77, en el que figura como padre del citado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de octubre de 1977.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

866

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero de los padres de los menores Mohamed Mohamed Densigui y Ahmed Mohamed Hmadoun, llamados Mohamed Ahmed Densigui y Mohamed Mohamed Omar, así como del marroquí Abselam Mohamed Kaddur, con últimos domicilios conocidos en Barrio Málaga número 6 Tetuán (Marruecos), Barrio Málaga s/n, Tetuán (Marruecos) y Plaza Primo, Tetuán (Marruecos), respectivamente, se les hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las 10,00 horas del día 31 de octubre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 287/77, en el que figuran como presuntos inculpados y padres de los menores indicados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento

de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 4 de octubre de 1977.
El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

867

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de CEUTA

HAGO SABER:

Que en este Juzgado y por ante la actuación del infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en auto de juicio declarativo de menor cuantía instado por **Suministros, Construcciones y Navales, S. L.** contra don José Rosa Morales, hoy su heredero, en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días las embarcaciones siguientes:

«**Marquesa Tilda**» antes San Mateo, de una eslora de dieciseis metros con ochenta centímetros, manga cinco metros con cincuenta y un centímetros, puntal de dos metros con sensenta y cinco centímetros. Tonelaje total de arqueo de cincuenta y nueve toneladas y noventa y seis centésimas, valorada en 100.000 pesetas.

«**María Rosa**» que tiene una eslora de catorce metros con noventa y tres centímetros, manga de cuatro metros con noventa y nueve centímetros puntal de dos metros con cincuenta centímetros. Tonelaje bruto de cuarenta y nueve toneladas con setenta y siete centésimas descuento de dieciseis toneladas con setenta y una centésimas, y neto de veintisiete toneladas con noventa y seis centésimas. Valorada en 150.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veinte de Octubre, próximo a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de 250.000 pesetas (doscientas cincuenta mil pesetas) en que las expresadas embarcaciones han sido valoradas.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la Subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Los títulos de propiedad de las embarcaciones, no han sido presentados por el deudor, ni ha sido suplido previamente la falta de los mismos.

5.º—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, si los hubiere.

Dado en Ceuta a veintitres de julio de mil novecientos setenta y siete.

José Villar Padín.

M. L. Martínez

cio de faltas número 687 de 1977 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Ahmed Abselam Dukali, de 17 años, soltero, natural de Castillejos—Marruecos—hijo de Ahmed y de Fatima, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ahmed Abselam Dukali, como autor de una falta de hurto, en grado de frustración, ya definida, a la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas. Para el cumplimiento de la pena impuesta, le servirá al condenado de abono el tiempo que ha estado privado de libertad por razón de estos autos.—Notifíquese esta sentencia a Mohamed Ahmed Abselam Dukali, por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Ramón Ruiz».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Ceuta, a 27 de septiembre de 1977.

Es copia para notificar, el Secretario,

Enrique Ugedo.

868

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 759 de 1977, sobre daños por imprudencia ha mandado citar a Mohamed Mohamed Azouaga, conductor-propietario del vehículo matrícula 6734-39, para que el próximo día veintidos de noviembre a las once y veinte horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 29 de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

869

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en jui-

870

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 813 de 1977, sobre daños por Imprudencia, ha mandado citar a Popov Christov Gotge, para que el próximo día ocho de noviembre a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 29 de septiembre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

871

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 725 de 1977, sobre lesiones y daños por imprudencia, ha mandado citar a Guyomar Mi-

chele y a Toutain Marc Geroges Pierre, para que el próximo día 22 de noviembre a las 11 y 40 horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicada y denunciado, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 3 de octubre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
José López.

872

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 721 de 1977 sobre lesiones por imprudencia, ha mandado citar a Nissen Hans Peter, para que el próximo día ocho de noviembre a las doce y diez minutos, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4 en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 3 de octubre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
José López.

873

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 862 de 1977, sobre amenazas, ha mandado citar a Mohamed Soliman Liazid, para que el próximo día diecisiete de noviembre a las 10,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta,

a 4 de octubre de mil novecientos setenta y siete

El Secretario,
José López.

874

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta Ciudad, en juicio faltas número 524 de 1977 sobre hurto, contra Ahmed Abselam Said, de 26 años, hijo de Abselam y Fatima, soltero, natural de Tetuán, sin profesión, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 5 de octubre de 1977.

El Juez de Distrito,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
José López.

875

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 524 de 1977, sobre hurto, contra Ahmed Abselam Said, se dá traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese por vía de apremio.

Ceuta, a 5 de octubre de 1977.

El Secretario,
José López.

876

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 529 de 1977,

sobre hurto, contra Abdelazis Abdelkader Mohamed de 21 años, hijo de Abdelkader y de Aicha, soltero, natural de Tetuán, sin profesión, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 5 de octubre de 1977.

El Juez de Distrito,
Ramón Ruiz.

El Secretario,
José López.

877

Cedula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas número 529 de 1977 sobre hurto, contra Abdelazis Abdelkader Mohamed, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a sesenta y doscientas setenta pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta a 5 de octubre de 1977.

El Secretario,
José López.

878

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 809 de 1977, sobre lesiones ha mandado citar a Hassan Mohamed Hamed, para que el próximo día veinticuatro de noviembre a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicio con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad firmo la presente en Ceuta a cinco de octubre de mil novecientos setenta y siete.

El Secretario,
José López.

879

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 568 de 1977 sobre hurto ha acordado notificar a Mohamed Ahmed Buselham, la sentencia dictada con fecha cuatro de los corrientes y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ahmed Buselham, como autor de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas, sirviéndoles de abono los tres días que ha estado detenido preventivamente. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—R.— R. Ruiz.—Rubricados

Ceuta, 4 de octubre de 1977.

Es copia para notificar, El Secretario,
José López



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

B

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANCISCO

Sr. D. _____

A
VIV
Dire
PA